

sión acostumbrada al *Puig del Roser* en que tendrá lugar la bendición de palmas y ramos, celebrándose, de regreso, los divinos Oficios.

A las 6 y media de la tarde saldrá de la citada iglesia la procesión del Santo Cristo.

Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.—A las 8 de la mañana, bendición y procesión de ramos.

Iglesia de los RR. PP. Capuchinos.—A las 7 de la mañana, la función indicada; y la comunión mensual de los terciarios.

El lunes, martes y miércoles, habrá en la iglesia del Santo Hospital las Cuarenta horas solemnes.

La exposición de su S. D. M. será desde las 5 de la mañana hasta las 7 de la tarde, en el primer día; y en los dos restantes, desde las 6 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

Jueves Santo

Iglesia parroquial.—A las 9 y media de la mañana se celebrarán los divinos Oficios, durante los cuales habrá comunión general.

A las 3 y cuarto de la tarde se cantarán los maitines de tinieblas.

Ntra. Sra. del Carmen.—A las 9 de la mañana se celebrarán los divinos Oficios, habiendo comunión general.

A las 3 de la tarde será el Mandato (lavatorio de pies) y ablución de altares.

A las 6 saldrá de dicha iglesia la procesión de la Purísima Sangre.

RR. PP. Capuchinos.—Los divinos Oficios serán á las 9 y media de la mañana; y á las 3 y media de la tarde los maitines de tinieblas.

RR. PP. Escolapios.—Se celebrarán los divinos Oficios á las 10 de la mañana; y á las 3 y media de la tarde se cantarán los maitines de tinieblas.

Ntra. Sra. del Turra.—Los divinos Oficios á las 8 y media de la mañana.

Ntra. Sra. de los Dolores, Santo Hospital y Div.^a Providencia á las 8.

Inmaculado Corazón de María.—A las 8 y media.

Viernes Santo

Iglesia parroquial.—A las 6 de la mañana se predicará el sermón de pasión.

A las 9 y media, se celebrarán los divinos Oficios.

De 12 á 3 de la tarde, habrá la función de la *Agonía del Salvador*